Los SUCESOS en las P. de CORRIENTES y Bs. As.

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado el 1º de Febrero de 1911
Redacción y Administración:
SAN MARTIN 2044-48

SANTA FE

PRIMERA SECCION
TELEFONOS:
Administración: U. T. 2114 - S. T. 11870
Redacción: U. T. 5937 - S. T. 11963

Sucursales Buenos Aires: 25 DE MAYO 214 Y CANGALLO 315 (2o. piso) — Santa Fe, MARTES 10 DE ENERO DE 1933 — Suc. Rosario; Sarmiento 518 — Año XXII — Nº 7324

Elementos sediciosos se habían apoderado de varios pueblos

INFORMA EL GOB. DE LA Pcia. DE BUENOS AIRES QUE ELEMENTOS RADICALES PERSONALISTAS MEZCLADOS CON DELINCUENTES Y ACRATAS EJERCIAN ACTIVIDADES SUBVERSIVAS Y DE VIOLENCIA

Habían logrado apoderarse de la comisaría sección 5a. de Avellaneda; de la de Gral. Belgrano y de Los Ranchos; las que luego abandonaron. - Fueron secuestradas armas largas y cortas, proyectiles y bombas. - Hav un policía gravemente herido

FUERON CLAUSURADOS TODOS LOS COMITES RADICALES DE LA PROVINCIA. _ AL ALLANAR UNA QUINTA ENCONTRARON GRAN CANTIDAD DE GENTE ARMADA

LA PLATA, 9 (Austral) — Con motivo de los sucesos ocurridos en la provincia el gobernador de la provincia ha dirigido al Ministro del Interior la siguiente comunicación:

"La Plata enero 9 de 1933. — A S. E. el Sr. Ministro del Interior, Doctor Leopoldo Melo. — Tengo el honor de dirigirme a V. E. llevando a conocimiento del gobierno de la nación las informaciones que en esta fecha remite al P. E. el señor jefe de policía de la provincia. Dice así:

"Durante la noche del 8 al 9 de enero componentes del partido radical personalista, en número de 55 a 60 han sido detenidos en las calles de La Plata entre las horas 0.30 a 6 en grupos o individualmente, la mayoría de ellos armados y ejerciendo evidentes actividades de carácter subversivo. Se han secuestrado armas de fuego largas y cortas y en gran cantidad de cartuchos, y en un comité de la sección novena 19 bombas de mano cargadas de carácter semejante a las descubiertas por la policía de la Capital Federal. A las 2 horas en la seccional quinta de Avellaneda un grupo de radicales personalistas mezclados con ácratas y delincuentes conocidos en número de 30 sorprendió la comisaría y se posesionó de la misma apoderándose de 5 winchesters y destruyendo algunos sumarios. Estos sujetos, la mayoría de los cuales están individualizados, se dieron a la fuga precipitadamente tan pronto como llegaron los primeros refuerzos de la inspección de zona de Avellaneda. Cuatro de ellos fueron detenidos.

"A las 3.30 horas de hoy los dirigentes personalistas Narciso y Alfredo Burgueño y escribano Saravi con una fracción de más o menos 100 hombres armados con armas largas y bombas de mano atacaron la comisaría de Gral. Belgrano donde no había nada más que un cabo y dos agentes. Se posesionaron del local después de herir gravemente al cabo ocupando así mismo alguna otras dependencias públicas nacionales y provinciales. Tan pronto como recibieron noticias de la marcha de 50 hombres de policía de La Plata huyeron y se dispersaron después de robar el armamento que había en esa comisaría. Se conoce a la mayoría de los componentes de este grupo y se ha iniciado una enérgica persecución para apresarlo y desarmarlos.

En Olavarría el comisario local con cooperación de guardianes de cárceles sorprendió un grupo numeroso de radicales personalistas que se estaban reuniendo en la chacra de Manuel Amondarain y preparándose para marchar sobre la población. Fueron dispersados deteniéndose a 26 de ellos, secuestrándosele 18 armas de fuego largas, numerosos revólvers, escopetas 3.400 cartuchos de distintos calibres etc.

El resto de la provincia completamente tranquila habiéndose adoptado todas las medidas necesarias para evitar cualquier alteración del orden.

Me es grato comunicar a la vez a V. E. que en el territorio de la Provincia se han adoptado las medidas necesarias para reprimir todas las tentativas de alteración del orden, habiéndose dispuesto la clausura de los comités de la Unión Cívica Radical y la detención de aquellos de sus dirigentes y demás personas que conspiran contra la tranquilidad pública. Los sucesos aislados de que da cuenta el comunicado que dejo transcripto del señor Jefe de Policía carecen de repercusión en el ánimo de los habitantes de Buenos Aires y solo suscitan la reprobación consiguiente en cuanto afectan los sentimientos nacionales de concordia gravitando desfavorablemente, sobre el buen nombre del crédito del país. El P. E. está dispuesto a seguir garantizando el orden público y le es grato en esta oportunidad dejar constancia de las reiteradas demostraciones de adhesión que recibe de todas las poblaciones de la provincia resuelta a cooperar con las autoridades en sus propósitos de asegurar la tranquilidad de la nación".

Sería propósito del P. Ejecutivo

RETIRAR LOS ASUNTOS DEL CONGRESO Y DAR POR TERMINADAS LAS SESIONES

BS. AIRES, 9 (Austral)— Después del fracaso de la sesión de esta tarde en la Cámara de Diputados, se ha dicho insistentemente, que para la sesiónó de mañana tampoco habrá quórum.

En este caso se asegura de muy buena fuente, que el P. Ejecutivo tiene el propósito de retirar los asuntos incluídos en la convocatoria a sesiones extraordinarias, dando así por terminado el período de sesiones.

El Presidente Conferenció Extensamente

Con todos sus Ministros — Se comunicó después telefónicamente con el Gobernador de la Provincia de Buenos Aires

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — Muy temprano concurrió esta mañana a su despacho el Presidente de la República general Justo, quien de inmediato mantuvo una prolongada conferencia con los Ministros del Interior, de Guerra y de Marina, hablando sobre asuntos de suma importancia.

Seguidamente se puso en comunicación telefónica con el Gobernador de la provincia de Buenos Aires Dr. Martínez de Hoz, quien le informó sobre los sucesos de anoche en algunos puntos de aquella provincia.

La actividad en la Casa Rosada fué extraordinaria en el día de hoy. El Presidente estuvo muy ocupado en su despacho, manteniendo una extensa conferencia con todos los Ministros, y luego recibió también a diversas personalidades y a una delegación de dirigentes demócratas nacionales encabezada por el diputado nacional Dr. Abraham de la Vega.

COMUNIC. DEL M. DEL INTERIOR SOBRE LOS SUCESOS EN LAS P. DE BUENOS AIRES Y CORRIENTES

Después de apoderarse de algunos pueblos, largaron un volante firmado por el Comando revolucionario intimando a acatar el movimiento

BUENOS AIRES, 9 (Austral) — Con motivo de los sucesos ocurridos durante la madrugada de hoy en las provincias de Buenos Aires y Corrientes, el M. del Interior ha dado a publicidad el siguiente comunicado oficial:

"Coincidiendo con los lamentables sucesos acaecidos en algunas localidades de Corrientes y Entre Ríos, y del territorio de Misiones, acerca de los cuales la opinión pública ha sido ampliamente informada, y que han merecido unánimes manifestaciones de repudio, tanto por su intención como por sus procedimientos subalternos, se han producido en la madrugada de hoy en la provincia, algunas alteraciones del orden público las que sin mayor esfuerzo han podido de inmediato ser reprimidas por las propias fuerzas policiales de esos Estados, en cuyos territorios a la hora de entregarse este comunicado, reina la más absoluta tranquilidad.

"Dichos episodios, que no pueden ser calificados sino como hechos policiales se produjeron en General Belgrano, Olavarría y en la ciudad de Avellaneda.

"En la primera de estas localidades, a las 6.20 horas de hoy un grupo de particulares que se habían concentrado previamente en lugares del bajo fondo, hizo irrupción en la ciudad, apoderándose por sorpresa de varios edificios públicos y procedieron a clausurar la oficina de Telégrafos de la Nac. y la Unión Telefónica. Luego recorrieron las calles principales de la ciudad, distribuyendo a los vecinos, que no salían de su estupor en presencia de los hechos acaecidos, un volante subscripto por el "Comando Revolucionario", en que se hacía saber:

"Que toda persona que de cualquier manera se opusiere a la "revolución triunfante" sería pasada por las armas.

"Que todo el que poseyera armas de largo alcance debería entregarlas de inmediato a los revoltosos, so pena de ser fusilado sin previo proceso.

"A las dos horas, como circulaba la versión de que sobre la ciudad avanzaban tropas del gobierno, los asaltantes huyeron abandonando todos los locales de que se habían apoderado.

"La comisaría se encontraba en un estado de desorden absoluto y en ella los revoltosos dejaron abandonadas varias armas y numerosas bombas de mano. En las paredes se notan las huellas del tiroteo que se produjo al ser tomada la comisaría. Durante el tiroteo fué herido el cabo Feneliano Ucheco.

"En Olavarría también fué atacada la comisaría, no logrando los asaltantes sus propósitos.

"Con motivo de estos sucesos hay 25 dirigentes radicales detenidos, a quienes se descubrió en las proximidades de la ciudad, secuestrándoseles abundante cantidad de armamentos de largo alcance, en su mayoría fusiles del ejército brasileño, bombas de mano, winchester, revólvers y gran cantidad de municiones destinadas a los tres tipos de armas.

"Respecto a los sucesos de Corrientes puede adelantarse que después de una breve lucha sostenida entre la policía provincial y los asaltantes que habían tomado un pueblo, los revoltosos huyeron, abandonando armas. Faltan detalles.

"En todo el resto de la república reina el orden más absoluto, debiendo hacerse notar que para restablecerlo el gobierno nacional no ha hecho uso de las fuerzas del ejército".

Es posible que esta noche el gobierno amplíe este comunicado oficial.

UN SEGUNDO COMUNICADO DEL M. DEL INT. DA CUENTA DE QUE S. CARLOS FUE RECUPERADO AYER

250 policías de Misiones y de Corrientes lograron poner en fuga a los revoltosos que tenían en su poder desde el sábado a esa localidad

BUENOS AIRES, 9 (Saporiti) — El Ministerio del Interior ha dado esta noche un segundo comunicado, ampliando el anterior dado esta tarde, sobre los sucesos de esta madrugada en la provincia de Buenos Aires y en la de Corrientes.

Refiere que, en Gral. Belgrano (Bs. As.) los revoltosos tomaron la comisaría, la que fué atacada por un grupo de radicales armados de bombas y armas largas, produciéndose un tiroteo. Distribuyeron volantes firmados por el comando revolucionario, exigiendo obediencia, bajo pena de muerte. Momentos después llegó a sus oídos la noticia de que venían tropas (cosa esta que no era cierta); y huyeron después de saquear las dependencias, y abandonando armas y bombas.

Agrega que en Olavarría no hubo toma de la comisaría ni ataque, sino que la policía allanó la quinta de un dirigente radical, encontrando allí a 26 sujetos armados y listos para entrar en acción, de los que se entregaron 18 huyendo el resto. Se secuestraron armas largas y bombas.

En la localidad de Los Ranchos (Bs. As.) otro grupo de unos 100 sujetos se apoderó de la comisaría y de las oficinas de telégrafos y teléfonos, hiriendo a un cabo de policía después de un tiroteo. Los sediciosos huyeron a las 14.30 horas ante la noticia de que se aproximaban tropas del ejército, cosa que no era cierta.

SAN CARLOS (Ctes.) FUE RECUPERADO RECIEN AYER TARDE

Agrega este segundo comunicado, que la localidad de San Carlos (provincia de Corrientes) recién fué recuperada esta tarde, después de estar en poder de los revoltosos desde el sábado.

Cerca de unos 25 policías de Corrientes y Posadas lograron poner en fuga a los sediciosos, que huyeron desordenadamente. El comunicado anuncia que hay muertos y heridos. El jefe del movimiento de San Carlos es José Ascanzo. Todo el territorio de Misiones y Corrientes está ahora completamente tranquilo. Fueron detenidos muchos de los sediciosos, y la policía continúa en persecución de los mismos.

SIGUE SIENDO MUY GRAVE EL ESTADO DEL Tte. GAINZO HERIDO EN LOS SUC. DE CONCORDIA

Los detenidos en el Salto fueron conducidos a una localidad fronteriza a Brasil severamente custodiados

CONCORDIA, 9. (Austral). — Se informa del Salto (R. O.) que se encuentran detenidos bajo severa custodia policial en Melo, localidad fronteriza a Brasil, los Tenientes Coroneles Pomar y Bosch y los señores Zumalacarregui, Mario Kennedy, Vazquez Gil, Guerrero, Raúl Mendoza y Miguel Ruzzo, y que en cambio el Dr. Amadeo Sabbatini ha sido puesto en libertad. Se informa además desde El Salto que Mario Kennedy se encuentra herido levemente en un brazo.

CONCORDIA, 9. (Austral). — El estado del Teniente Gainzo, herido durante el ataque de los sediciosos al cuartel de Ferrocarrileros, se anuncia que es sumamente grave, y que contrariamente a lo que se había pensado no ha podido practicársele una intervención quirúrgica, porque le sobrevino un derrame interno de importancia.

Los médicos desesperan por salvarlo. En cuanto a los dos conscriptos heridos, su estado es satisfactorio, pues presentan heridas muy leves que no son de cuidado.

PEDIDO DEL DEFENSOR DE IRIGOYEN

PARA QUE ESTE FUERA SOMETIDO A UN ADERIDA ATENCION MEDICA. DEBIDO A SU DELICADO ESTADO DE SALUD

BUENOS AIRES, 9. (Austral).— Alrededor de medio día visitó al Ministro del Interior en su despacho el defensor de Hipólito Irigoyen, quien expresó al Dr. Melo los deseos de la familia del ex Presidente Irigoyen de que este fuera sometido a una intervención médica a causa de su precario estado de salud, y a fin de que sea debidamente revisado.

El señor Irigoyen es atendido ahora por el médico oficial de la Isla de Martín García.

EN LA Pcia. DE ENTRE RIOS SE ALLANARON VARIAS ESTANC. DE LA COSTA DEL URUGUAY

Se creía encontrar armas, pero fué con resultado negativo. - Varios detenidos

PARANA, 9. (Austral). — El estado de la provincia en general es tranquilo, no habiéndose registrado novedades ningunas.

La policía como tuvo conocimiento de que en algunos sitios había armas escondidas, procedió a efectuar diversos allanamientos pero no dieron resultado.

Se detuvo en cambio a numerosas personas, a quienes se cree comprometidas en los últimos sucesos, encontrándose entre ellas Toribio Pavena, José Bogue y Avelino Morales que estaban en el campo del señor Ambrosini, donde se había denunciado que había armas.

Se allanaron también tres estancias que están en la costa del Uruguay y una en General Campos, pero nada se encontró, presumiéndose que las armas las arrojaron a un [illegible], por lo que se ha dispuesto [illegible] rastreo, por las autoridades.

Rectificarse cuando se reconoce el error es de prudentes

Leyes impositivas y presupuesto

La prensa, como las fuerzas vivas de la provincia, estuvieron de acuerdo, en momentos que se estudiaban las leyes impositivas, en que estas no contemplaban el momento económico porque atraviesa todo el país. La mayoria legislativa no pensó lo mismo y le prestó su sanción a los aumentos.

De esta manera, se dijo, se equilibrará el presupuesto y podrán cubrirse los déficits arrojados por los de 1931 y 1932. Además, teniendo en cuenta esos aumentos dictáronse nuevas leyes de gastos, con lo que se modificaron los cálculos anteriores.

Pero he aquí que ante los hechos consumados el comercio e industria reclama ante el Ejecutivo y demuestra la imposibilidad de pagar los gravámenes establecidos para 1933, máxime cuando deben soportarse los creados por la nación como emergencia.

Ante ese clamor, que podía tornarse en resistencia pasiva, los miembros de la Legislatura, del sector gobernante, están cambiando ideas con los elementos de trabajo constituídos en comisión y de allí saldrá sin duda alguna el decreto de convocatoria a sesiones extraordinarias para llegar a una modificación de las leyes impositivas lo cual importaría una rectificación de todo punto de vista oportuna e indispensable.

Si este año, como se asegura, no se ha recaudado el 70 o|o de lo calculado ¿cómo es posible pensar en elevar ese porcentaje, si los impuestos son más altos?

El error queda a la vista y solo por un espíritu de amor propio inconveniente cuando se trata de los negocios públicos no se dió máquina atrás cuando se consideraban los proyectos correspondientes.

Y bien, junto con las reformas de las leyes impositivas debe venir un nuevo estudio del presupuesto de gastos hasta colocarlo en una cantidad que la provincia pueda pagar sin grandes esfuerzos, ya que la época no es para lujos, ni frondosidades.

En la actualidad no debe haber sueldos mayores de 700 pesos, los automóviles oficiales, con excepción del del señor gobernador, deben desaparecer porque son dispendios no indispensables.

Los gobernadores, ministros, ni funcionarios públicos anteriores a 1916, jamás los tuvieron, ni necesitaron nunca y si alguno usó vehículo fué de su propiedad particular. Hay exceso de personal bien rentado en muchas oficinas, que no aportan beneficio alguno al Estado, como también tropa a la que se debe vestir, pagar y mantener.

Basta dar una hojeada al presupuesto para darse cuenta de la superabundancia de personal, aumentado todavía con nuevas creaciones en circunstancias tan inoportunas. Y todos esos excesos los debe pagar el pueblo contribuyente cuando apenas si puede vivir, lleno de estrecheces y necesidades.

A diario llegan a los tribunales pedidos de convocatoria de acreedores de comerciantes al parecer sólidos y esa es una muestra de la situación general.

La agricultura y la ganadería, así como las industrias forestales en el norte, están en el suelo. La miseria ya está apuntando en los departamentos de Vera y Obligado, antes tan florecientes y en el centro gran parte de la cosecha se ha perdido.

En esas condiciones es imposible reclamar una mayor tributación y será un gravísimo error pretender poner en vigencia la ley de gastos sancionada para el año corriente.

El gobernador Iturraspe, en un momento tan grave como el actual para la provincia, pudo equilibrar el presupuesto y arreglar las finanzas, pero tomando medidas enérgicas y radicales. Aquel gobierno histórico y aquel gobernante integro, que mereció el dictado de *Mirlo blanco* por la prensa nacional es un ejemplo digno de imitarse.

A grandes males, grandes remedios.

LA RED DE CAMINOS A CONSTRUIRSE EN NUESTRA PROV.

De acuerdo al plan nacional de la Dirección General de Vialidad

La D. Gral. de Vialidad ha de[do] a conocer el plan general de la red de caminos que por su intermedio se construirán durante el año en curso en las condiciones que son del conocimiento público. En cuanto a las provincias, la dirección de Vialidad se ha dirigido ya a los gobernadores respectivos, haciéndoles conocer el plan vial al mismo tiempo que se les remite la documentación necesaria para que se apresuren las diligencias tendientes a llevar a la práctica la adhesión de las provincias a la ley de vialidad.

A continuación damos a conocer los caminos que de acuerdo a ese plan deberán construirse en nuestra provincia, son los siguientes:

1o.: Rosario a Bs. As. por la costa del Paraná; tramo Rosario a [V.] Constitución, hasta A. Medio. — 2o.: Rosario a Bs. As. por Pergamino; tramo Rosario, Peyrano, hasta A. del Medio. — 3o.: Rosario a Gral. Villegas por Rufino; tramo Rosario, Casilda, Firmat, V. Tuerto, Rufino hasta el límite con la Prov. de Bs. Aires. — 4o.: Rosario a Córdoba por C. de Gómez; tramo Rosario, Carcarañá, C. de Gómez, Tortugas, hasta el límite con la Prov. de Córdoba. — 6o.: Rosario a Córdoba, por S. Francisco; tramo Rosario, L. V. López, Casas, Sastre y Clucellas, hasta empalmar con el camino de Santa Fe a S. Francisco. — 6o.: Rosario a Resistencia; tramo Rosario a Arocena, Sta. Fe, San Justo, Crespo, Vera, Guaycurú, Reconquista, V. Ocampo, Florencia hasta el límite con el Chaco. — 7o.: Sta. Fe a Córdoba, por S. Francisco; tramo Sta. Fe, S. Jerónimo, Josefina hasta el límite con Córdoba. — 8o.: Santa Fe a S.go. del Estero, por Rafaela; tramo desde empalme Sta. Fe a S. Francisco, por Rafaela a Arrufó, Clorinda, Ceres, hasta el límite con Córdoba. — 9o.: Sta. Fe al Chaco, por S. Justo y Tostado; tramos S. Justo, S. Cristóbal, Arrufó y Hersilia, Tostado hasta el límite con el Chaco. 10o.: Sta. Fe a Helvecia y Videla. — 11.: Bs. As. a S. Luis y Mendoza; tramo D. de Alvear, Rufino, hasta el límite con Córdoba. — 12.: Rosario a Río IV, por V. Tuerto, tramo V. Tuerto, Maggiolo hasta el límite con Córdoba. — 13.: Puerto de V. Constitución a Chovet, por S. Urbano. — 14.: S. Urbano Pergamino, por Colón; tramo San Urbano, Weelwright hasta el límite con Bs. As. — 15.: Bs. Aires a Rosario, y Córdoba, por Pergamino; tramo Santa Teresa, Maizales, Casilda y C. de Gómez. — 16.: Casas a Arocena, por Gálvez. — 17.: Crespo a Pto. S. Javier — 18.: Calchaquí a C. Alejandra. — 19.: Vera a Colonia Romang. — 20.: Reconquista a Pto. Reconquista. — 21.: Villa Ocampo a Puerto Ocampo. — 22.: San Francisco a Sta. Fe y al Chaco, por El Tostado; tramo desde el límite con Córdoba, Suardi y Hersilia. — Kilometraje aproximado: 2.878.

Serán Revisadas Las Leyes Impositivas

Así lo resolvió el block de legisladores Demócratas, ayer

Como estaba anunciado, ayer se realizó en el local de la Legislatura una reunión del block de legisladores democratas progresistas, con el objeto de estudiar la conveniencia de una revisión de las leyes impositivas recientemente sancionadas por las Cámaras y que han levantado resistencia de parte del comercio de la provincia.

Asistieron a la reunión 28 legisladores y los que no lo hicieron enviaron telegramas de adhesión a lo que resolviera el block.

PRESIDIO SCGROSSO. —

La reunión fué presidida por el Presidente de la C. de Diputados, doctor Sgrosso. Asistió también a la reunión el vicegobernador de la provincia, señor Isidro Carreras.

El acto transcurrió en un ambiente de gran cordialidad, no habiendo provocado el asunto a tratarse, ninguna discusión, pues el asunto principal del día, la revisión de las leyes impositivas, encontró el auspicio unánime de todos, en lo que se refiere al petitorio de los comerciantes.

LA RESOLUCION ADOPTADA.—

La Presidencia hizo dar lectura a un petitorio enviado por comerciantes e industriales, en el que se solicitaba la revisión de las leyes impositivas.

Enterados los presentes del contenido del memorial, se aprobó, a propuesta del señor Sgrosso, la siguiente resolución:

"Dirigirse a los presidentes de las Cámaras para que convoquen a la Legislatura para que convoquen a sesiones extraordinarais para la segunda quincena del corriente mes, de conformidad con lo dispuesto en la Constitución Provincial, para que traten como asuntos urgentes y de interés público:

a) Revisión de las leyes impositivas actualmente en vigencia.

b) Los proyectos de instalación de escuelas de Artes y Oficios en Ceres, S. Cristóbal, Rafaela, Rosario y Casilda.

c) Prestar aprobación legislativa al privilegio emergente del contrato firmado entre la Municipalidad de Casilda y el Poder Ejecutivo Nacional.

Fué nombrado nuevo Fiscal de Estado

Como informamos el Dr. Conrado Diez Rodríguez ocupará ese cargo. - La toma de posesión

Conforme lo habiamos adelantado, ayer el Gobernador de la Provincia subscribió el decreto correspondiente nombrando para ocupar el cargo de Fiscal de Estado, que se encuentra vacante por haber pasado al Tribunal el doctor Rodriguez Larreta, al doctor Conrado Diez Rodriguez quien ha desempeñado al iniciarse el Gobierno actual la secretaria de Hacienda de la Municipalidad.

LA TOMA DE POSESION

El Ejecutivo anunció que ayer mismo a las 18 horas el nuevo Fiscal debia tomar posesión de su cargo, pero como el doctor Diez Rodriguez se ausentó a la Capital Federal ese acto debió ser postergado, debiéndose realizar posiblemente en el dia de hoy.

Se inició la clasificación de Negocios

CONFORME AL GRAVAMEN DEL AÑO PASADO

LOS AUMENTOS

En la Dirección General de Rentas se inició ayer la clasificación de los negocios a los efectos de la aplicación de las nuevas patentes.

Los comercios serán registrados de acuerdo al gravamen del año último, con la prevención de los aumentos señalados por las leyes impositivas últimamente aprobadas por el Poder Ejecutivo.

Comisiones de vecinos en la C. de Gobierno

ENTREVISTARON AL M. DE HACIENDA

Vecinos de Casilda acompañados por el Intendente Municipal de la misma ciudad entrevistaron ayer al Ministro de Hacienda y Obras Públicas, ante quien gestionaron que el camino pavimentado que pasará por dicha localidad, lo haga por los Bulevares Centenario y Buenos Aires.

Este pedido será elevado por el Ministerio a consideración de la Dirección de Vialida dde la Nación.

COMISION DE SAN JUSTO

Una delegación vecinal de San Justo, visitó también al Ingeniero Casella, solicitándole que el camino pavimentado a dicha localidad pase por la calle Gobernador Freyre, circunde la plaza y llegue hasta la Estación del Central Norte, con un mayor ancho o con doble faja. Esta solicitud quedó a estudio del Ministro, existiendo el propósito de acceder al pedido.

Suma destinada para la Esc. de Col. Rivadavia

PARA LA REFACCION DE LA MISMA ESCUELA

El Consejo General de Educación ha destinado la suma de pesos 4.576 para la Escuela 309 de Colonia Rivadavia, cantidad que ser áinvertida en obras de reparaciones y refacciones del local escolar.

De la suma indicada pesos 1.575 serán destinados a pagar alquileres del citado establecimiento, los que habria correspondido abonar a la Comisión de Fomento de esa localidad.

Departamento Provincial del Trabajo

LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS

Tendrá luga rhoy en el Departamento del Trabajo, la anunciada reunión entre representantes del mismo y del Centro de almaceneros minoristas y anexos, en la que se deberá tratar e lpedido presentado por los mismos acerca del cumplimiento de las leyes sobre venta de bebidas alcohólicas y descanso heddomadario.

Este pedido, solicitando una prórroga para el fiel cumplimiento de esas leyes, será resuelto en forma favorable como ya hemos informado.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO PORTUARIO

Para el lvernes 13 han sido invitados el director del puerto, los representantes de las casas que operan en el puerto, y los sindicatos del mismo, para conversar el proyecto de reglamentación de trabajo en el puerto.

CONFLICTO OBRERO

En San Jenaro se ha producido un conflicto entre el sindicato de conductores y las casas cerealistas, el Departamento ha enviado al empleado Villar para buscar la soución del mismo.

EL FILM de HOY

Quién incendió "L' Atlantique"?

Lo mas importante es ahora perdido el coloso del mar o poco menos, a raiz del incendio, saber cómo se produjo el siniestro.

Los ingenieros electricistas declaran que las instalaciones del "L'Atlantique" eran perfectas. La compañía armadora cree que entre la tripulación no pudo haber estado confundido el criminal, en caso de que la trágica mutilación del coloso tuviera por origen un atentado.

En medio de todas las suposiciones hay una que merece destacarse por la fecundidad imagintiva del que la inventó.

Esa suposición no es otra cosa que un sueño y conste que no de otra manera podríamos calificar el cuento que se está formando en Francia alrededor del incendio de "L'Atlantique".

Por otra parte, es natural que los franceses traten de explicar de alguna manera, lo que no se concibe razonablemente, lo que está contra la lógica previsión de los técnicos en cuya infalibilidad cree la gente demasiado.

Descartada la posibilidad de una mano criminal oculta en el mismo barco; rechazada la hipótesis de un accidente casual e inevitable, ¿cómo explicar la derrota del gigante majestuoso por una simple llama?

Por toda Francia, conmovida por la pérdida de "L'Atlantique" ha circulado la versión.

Un misterioso avión alemán — no podía ser de otra nacionalidad — escondido entre las nubes, esperó el paso de la hermosa nave y por medio de ondas radio-eléctricas habría provocado el incendio, que abate momentáneamente el orgullo de Francia".

Se conoce que Julio Verne era francés o al menos que las novelas de H. G. Wells han tenido éxito en Francia.

Un misterioso avión alemán dirigiendo rayos incendiarios sobre las mejores unidades de la marina mercante de Francia. Primero el "Georges Phillipar", "L'Atlantique", el "France" y algun otro.

Esto se debería no tanto al deseo de perjudicar a las compañías de navegación como al de impedir que esos buques pudieran ser transformados en poderosas naves de guerra, en un momento dado.

¿Qué opinan Vds. de la explicación?

Suponemos que no puede convencer a mucha gente eso de los rayos enviados desde el avión alemán, y como es nuestro deseo tratar de hacer comprensibles las cosas mas absurdamente irreales, vamos a reflejar otras versiones que circulan en Francia acerca del incendio de "L'Atlantique".

"L'Atlantique" — se dice — costó 400 millones de francos y estaba asegurado en 50 millones más del valor del buque cantidad que pagarán varias compañías de seguros.

Durante su corta vida "L'Atlantique" realizó diez viajes. Las pérdidas que ocasionaba la hermosa nave eran de cinco millones por viaje.

¿Quién debía pagar este déficit que amenazaba comerse "L'Atlantique" en bien poco tiempo?

¿No sería preferible buscar a los autores del incendio en la tierra y no perderse entre las nubes, camino del cielo detrás de ese hipotético avión alemán?

Dirección de Fomento Agrícola Ganadero

JIRA DEL INGENIERO AGRONOMO

El Ingeniero Agrónomo de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero A. Martinez Duffou, partirá en estos días para los departamentos del sur con el objeto de estudiar el estado de la cosecha en los mismos para presentar luego un informe a la Dirección.

DISTRIBUCION DE ARBOLES

Informa la Dirección que se ha resuelto la distribución gratuita de 750.000 árboles, debiendo lo interesados solicitarlos a la repartición. Los pedidos se recibirán hasta el 31 de mayo próximo.

50 niños más a la Col. de Vacaciones

FUERON LLEVADOS EN LA TARDE DE AYER

Ayer por la tarde partió para Coronda el segundo turno de niños que la Sociedad Amigos de la Infancia envia a la Colonia de Vacaciones a reponer su salud.

Estos niños, en número de cincuenta, van acompañados por dos celadoras de la colonia.

Días pasados, como informáramos, regresaron los primeros cincuenta alumnos que fueron llevados a la colonia. Sus semblantes denotaban el estado de salud que traían, notándose la influencia beneficiosa ejercida sobre ellos por los solícitos cuidados que se les prodigaron, el sol y la brisa campera, que han llevado su influencia saludable a los pequeños colonitos, que, sin dudas, a estas horas estarán añorando los ratos agradables pasados en sus breves vacaciones.

El pescado a 0.30 centavos

Nos informa el "Sindicato de trabajadores de la pesca", que, por inconvenientes de último hora, aun la Municipalidad no ha podido entregarles el puesto que ocupará esa entidad en el Mercado Central para vender pescado a 0.30 centavos el kilo, pero que en el curso de la corriente semana será inaugurado.

Ya lo saben, pues la gente interesada en adquirir pescado barato.

EL 67 POR CIENTO DE DESOCUPADOS EN EL PAIS SON ARGENTINOS

Lo que revela la estadística

Las cifras de desocupados dadas a conocer últimamente por el P.E. de la Nación, manifiestan que en el territorio nacional el 67 o|o de hombres sin trabajo, son argentinos.

Esto viene a confirmar lo que tantas veces ha manifestado la prensa del país de que el malestar económico no tiene nacionalidad y que es una consecuencia de índole universal que afecta a los individuos sin contemplar estirpe ni raza.

Quizás los que tienen a su cargo alguna responsabilidad, hayan pretendido deformar la realidad mostrándose optimista y achacando esta apligente situación a un fenómeno ideológico, o a agitadores profesionales sembrando la confusión en momentos propicios.

También se llegó a afirmar que la mayoría de los desocupados que ambulaban por las calles pidiendo limosna y acampando en los baldíos de las barriadas, pertenecían a nacionalidades extranjeras, y que si no trabajaban, era porque no querían adaptarse a las circunstancia ambiente, ya que venían de allende los mares con mil ilusiones en la cabeza. Luego se dijo que este elemento resultaba perturbador y magnificaba la situación económica para lograr ciertos propósitos inconfesados y cuyo plan emanaba del gobierno ruso.

La realidad de las cifras nos ha venido a demostrar que todo lo dicho aventuradamente era humo de paja ó ignorancia supina, lanzada a los cuatro vientos con datos copiosos que no amenguaba en nada la crisis total que desde hace tiempo viene azotando a nuestro país.

Quiero decir, pues, que el pretendido fantasma no era, y es más, que un estado general, aumentado por la paralización de las pocas industrias argentinas y por la mala distribución de la mano de obra unida a la poca atención de los capitalistas embolsando o guardando el dinero en las arcas bancarias y adoptando una posición de expectativa a la espera que engorden de nuevo las vacas.

La pretendida fórmula nacionalista de los elementos conservadores que operan en nuestra política con un concepto reaccionario y antihumano, debe haber sufrido un golpe de efecto ante la realidad de la estadística publicada por el gobierno. El argumento manido de la "idea exótica" ha quedado reducido a una cuestión doméstica que necesariamente hay que encarar con un criterio sereno, dejando a un lado las pequeñas cuestiones políticas que genera la prosa artificiosa y el lenguaje vario de gobernantes y legisladores.

A nuestro patriotismo, desde el día que adquirimos mayoría de edad hemos tratado de sacarle el mayor jugo posible. Si bien es cierto que los pueblos jóvenes necesitan estímulo y ese estímulo viene precisamente explotando el cariño y el sacrificio de sus ciudadanos, no es menos cierto que todo tiene su límite y que nuevas normas, nuevos moldes que llegan por el consorcio de ideas objetivas, deben aceptarse por significar el adelanto de la humanidad para su futuro.

Eso podimos captar oportunamente; reconocer que somos como los demás; que tenemos nuestras fallas y que si en el mundo hay hambre, nosotros estamos incluidos en la masa del universo, aportando a la estadística general, una cifra respetable.

Pretenden ser perfectos, cuando en realidad no es posible hacer abstracción del medio, es calificarse de Quijote, en momentos que debemos adoptar la posición filosófica de Sancho Panza.

LA ARGENTINA ANTE EL SERIO PROBL. DE LA DESOCUPACION

El Centro de Acopiadores de Cereales de Rosario al responder una encuesta formula consideraciones de interés

Respondiendo a un cuestionario que le enviara la Asociación Nacional del Trabajo, el Centro de Acopiadores de Cereales de Rosario ha expresado lo siguiente, que reproducimos textualmente:

En lo que se refiere a la Argentina el asunto NO ES DE HORAS, es de trabajo para todos, equivalente a resolver el problema de la desocupación.

El obrero aquí, su dinamismo, lo decimos de las cosechas, es decir, el trigo, el maíz y el lino, principalmente. Si llueve mucho o si no llueve lo necesario, o si con tiempo propicio, los precios no cubren sus costos, EL PROBLEMA DE LA DESOCUPACION, pendiente con más o menos gravedad. La ocupación de trabajadores, está con los precios de los productos agrícolas muy mermada en las zonas de cultivo de la República por el progresivo del maquinismo (tractores, la corta, trilla y embolse simultánea, etc.) y la desocupación tendría que respaldarse mucho en pueblos y ciudades, en cosechas bien o mal liquidadas para el colono.

II

Las perspectivas próximas son pésimas para la resolución del problema de la desocupación aquí. Las casas de comercio de campaña que acopian cereales están su gruesa mayoría, al borde de la quiebra. Vienen arrastrando desde algunos años atrás, pesadas cadenas por la depreciación de los granos. La cosecha actual, que podía haber remediado algo y entretenido la situación se sabe ya que no dará fuerzas para aguantarse. Las quiebras están a la orden del día y se trata de firmas que figuran entre las más antiguas y acreditadas del país. La reducción de horas de trabajo, aun con el máximun de castigo, poco ayudaría para llegar a lo que se busca con la reducción. El tema es del resorte exclusivo de lo que la población del país tenga que esperar de la gran industria de la agricultura, fuente principal sino única para la vida de la población obrera de la República.

III

Como base y también MUY PRINCIPAL, siempre bajo el punto de vista de la desocupación, el problema del precio de los productos agrícolas, depende de la acción futura de las leyes que este gobierno espera imponer (ley de granos, elevadores, etc.) para neutralizar los abusos de tantísimos años del trust cerealista, que ha dejado casi en la miseria a nuestros colonos. La gran difusión que este delicado asunto ha tenido y sigue teniendo en la prensa del país, ha conseguido por fin hacer entrar en la mente de todos, que nuestros mayores males se habrían remediado en mucho y por mucho, si los gobiernos de pasadas administraciones se hubieran preocupado como el actual, de velar por los intereses bien entendidos de la gran industria cuya defensa práctica empieza ahora con las medidas adoptadas y las que están a estudio y resolución en las Cámaras.

IV

Los braceros, con la ganadería, el petróleo y otras industrias, no encontrarán por muchos años más una puerta franca por donde pasar y hallar, con horarios amplios o restringidos, lo que necesitan para vivir y sostener sus familias. Luego, el problema, está con las cosechas y del resultado de éstas en lo que a compensación se refiere para el mismo productor, cualquier punto de vista en que quisiera apoyarse la resolución del problema de la desocupación, tendría que ser de escasa resistencia cuando no inocuo. Y como el asunto del precio del trigo, está en vías de ser discutido en la próxima conferencia económica, dependerá lo que en ella se resuelva, que la desocupación en el futuro más o menos próximo, pueda encontrar facilidades para su mejor solución de alcances generales.

Rosario, 7 de enero de 1933. — L. Dassoy, gerente.

Movimiento Obrero

LA ORGANIZACION DE LOS FERROVIARIOS ALEMANES

El año 1931 terminó en un momento terrible de crisis, que no dejó de tener su influencia sobre los efectivos de la "Einheitsverband der Eisenbahner Deutschlands" (Unión de Ferroviarios de Alemania), como se ve claramente en una comparación de las cifras finales de los años 1930 y 1931, que fueron: Fin de 1930: 240 miembros; Fin de 1931, 203.518 miembros.

A causa de la disminución del tráfico de mercaderías y la insuficiencia del tráfico de pasajeros, la Compañía Alemana de Ferrocarriles del Estado (Reichsbahn) trabaja con pérdida. Las consecuencias son rebajadas con pérdida. Las consecuencias son rebajas de sueldos, licenciamiento de personal, jubilación obligatoria, paro parcial, etc. En vista de las consecuencias inevitables de estas medidas, y de la gravedad de la crisis, hay que reconocer que la organización de los ferroviarios ha demostrado que tiene una estabilidad extraordinaria.

Al terminar el año 1931 tenía la organización 924 secciones locales y 12 regionales para miembros que residen donde no hay sección local: un total de 936.

La disminución de los efectivos naturalmente se hizo sentir en los ingresos. El número de cuotas semanales pagadas bajó de 11.838.725 a 9.749.088, o sea 17.70 o|o en comparación con el año anterior. Más grave es la disminución en las cuotas pagadas por cabeza, que bajó de 47.68 a 45.85. En consecuencia el término medio de cuotas pagadas es algo menos que 11 por trimestre.

La organización tiene en las oficinas centrales y regionales y las secciones 14.780 dirigentes y funcionarios, y además 12.125 miembros de Consejos de Empresa y 4526 de Consejos de Funcionarios que ejercen funciones que determina la ley.

La asistencia jurídica constituye una parte muy importante de las actividades de la "Einheitsverband". En el año 1931 llevó 1280 pleitos antes los Tribunales del Trabajo, a saber: 80 por licenciamientos y 390 por cuestiones de sueldo. En 761 casos fué recogido el pleito — en la mayoría de los casos por intervención de un acuerdo —, 269 terminaron por una transacción y 196 por una sentencia. 51 estaban todavía en suspenso al fin del año.

Los resultados fueron favorables en 1042 casos para los obreros, y en 187 para la empresa. Como resultado de estas gestiones la organización obtuvo cerca de 250.000 marcos para los miembros interesados, y además la reintegración en el servicio de 7285 trabajadores. En 87 casos se sometieron pleitos a los Tribunales de Trabajo, siguiendo el procedimiento de "Beschlussverfahren" (procedimientos que se aplican en casos no sujetos al derecho civil). La mayor parte de los casos fueron de disputas sobre elecciones, o despidos, o penas aplicadas contra miembros de los Consejos de Empresa. El pleito fué retirado en 20 casos, y en 47 se pronunció la sentencia. Los resultados fueron favorables para los trabajadores en 44 casos y desfavorables en 23.

La prensa asistencia jurídica "extendida" en 119 casos, de los cuales 10 quedaban en suspenso al fin del año resolviéndose 126 casos, incluso los 17 que quedaron en suspenso al fin del año anterior. Se trataba de 42 casos de actos peligrosos para el transporte, 9 de pleitos por daños y perjuicios, 9 de negligencia en el servicio, 15 de litigios sobre rentas, 29 de injurias o heridas y 16 varios.

101.558 miembros recibieron subsidios varios del monto total de marcos 1.912.256 93; en 89.318 casos de la caja central y en 12.240 de las cajas locales.

Los ingresos totales de la caja central fueron 6.517.957.55 marcos y los gastos 6.326.111.15 marcos. Los gastos fueron 826.500 marcos y los ingresos 1.803.100 marcos menos que el año anterior; pero no ha sido necesario recurrir a las reservas, pues el capital de la organización aumentó de 5.678.459.20 a 5.870.305.60 marcos, sin contar el capital de las secciones locales, que fué al fin del año 1.030.825.38 marcos o 93.817.48 menos que el año anterior. El balance total de la organización asciende a 7.216.66 con 12 marcos.

LA REGLAMENTACION DEL TRABAJO

Desde hace unos días se viene hablando de una reglamentación de los trabajos portuarios.

Hemos hablado al respecto de la cuestión con algunos obreros, los cuales afirman no ser necesaria esa reglamentación que se proyecta.

"El Sindicato de Estibadores, por ejemplo, al cual pertenecemos, tiene un convenio de trabajo desde mayo de 1928, con todos los exportadores, importadores, agentes marítimos, etc., etc.

"Esas condiciones de trabajo deben ser respetadas por los patrones, si se quiere evitar incidentes desagradables, que nosotros no tenemos ningún interés en provocar.

"Esa reglamentación no tiene sentido práctico alguno por cuanto lo que corresponde es, ante todo, restablecer en todo su vigor el Pliego de Condiciones firmado en mayo de 1928".

Tal es la opinión que creemos muy generalizada entre todos los trabajadores portuarios.

El atraso de los sueldos del Magisterio

La Federación ha dado a publicidad una declaración al respecto

En la última reunión efectuada por la Junta Ejecutiva de la Federación Provincial del Magisterio, resolvió dar a publicidad la siguiente declaración respecto al atraso de los sueldos de los maestros de la provincia:

"La F. P. del M. de Santa Fe, frente al estado actual de su vieja cuestión del atraso de sus haberes y que día a día se empeora, y en presencia de las manifestaciones de los hombres que rigen los destinos de la Provincia, que el atraso en los pagos se debe en gran parte á la morosidad de los contribuyentes, declara:

Que, es necesario que los contribuyentes de la Provincia, en salvaguardia de la educación pública y en bien de la escuela cumplan con su deber legal de contribución al sostenimiento de las instituciones públicas que garantizan sus actividades en el organismo social;

Que, además, es de necesidad que el Gobierno de la Provincia, proceda como es de ley con los deudores morosos del fisco, particularmente con los grandes capitalistas y terratenientes que absorben la riqueza, obra casi exclusiva de la actividad social, como es el mayor valor de la tierra adquirido en razón de mejoras ajenas generalmente al esfuerzo de sus propietarios;

Que, ésta es la única forma de que el Estado cumpla con sus empleados, particularmente con el maestro que es el que sufre casi exclusivamente las consecuencias de tales hechos imposibilitándolo para el amplio cumplimiento de la ardua tarea que le está encomendada".

Concurrió a su despacho el Gobernador

IGUALMENTE QUE SUS TRES MINISTROS

Concurrió ayer a su despacho el Gobernador de la Provincia doctor Molinas, quien regresó anteanoche de Videla en donde se encontraba desde el jueves de la semana última.

También asistieron a la Casa de Gobierno los Ministros de Hacienda Ingeniero Casella y de Instrucción Pública, doctor de la Vega, quienes en automóvil llegaron ayer en horas de la mañana, de Rosario y de Las Rosas, respectivamente. El Ministro de Gobierno doctor Furno como se sabe no se ausentó de esta Capital.

EL INGENIERO VALLE

El Ingeniero Juan Agustín Valle de la Dirección Nacional de Vialidad visitó todas las obras de caminos que realiza la Provincia, con el objeto de informar a la repartición citada á la que hará entrega de un informe detallado sobre aquellas obras.

TRIBUNALES

(MES DE FERIA)

CAMARA DE APELACIONES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—Se aceptó al señor Hugo F. Crespi como fiador del Martillero Público Domingo P. Aimini.

—También se aceptaron las fianzas de los señores Ramón L. Garay y de Cipriano Arteaga como fiadores de los Martilleros Públicos Eduardo P. Ramos y Ricardo Lenz Olivier, respectivamente.

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL — JUEZ Dr. ANADON — SECRETARIA FERREYRA

La firma Saind Freres S. A. Ltda. solicitó la quiebra del comerciante D. Bertoni Dalmas y Cía., establecido Jacinto L. Araus, departamento Las Colonias, por un documento de pesos 675.56.

—En las gestiones iniciadas por Rosario Gómez de Celso autorizándola para que por sí y en nombre de sus hijos menores adquiera un crédito hipotecario no mayor de pesos 1.700 a tres años de plazo por lo menos y con un interés no mayor del 10 por ciento, pagaderos el interés por semestre adelantado.

JUZGADO DE INSTRUCCION — JUEZ Dr. ROSA — SECRETARIA PINASCO

—Se decretaron las siguientes libertades bajo fianza Raúl Santroso, Venancio Casal, Luis Pachinelli, Juan Volkar, Francisco Vega, Mercedes A. Penella, Mariano Ramos, Agustín Brom, Demetrio Flores Suel do, Feliciano Barreto, Waldino Lencinas, este último es sin perjuicio.

REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO

Se inscribieron en la Matrícula de Comerciantes los siguientes:

José Pedro Teres, domicilio: Capital; Ramos: Comisiones, consignaciones y despachantes de Aduana.

Nicolás eGsualdo, domicilio Capital; Ramos: Café y Billar.

Socorro Benito Ríos, domicilio: S. Justo; Ramos: Sastrería.

Florindo Carlos Profumatti, Domicilio: Capital; Ramos: Agencia Marítima.

Todas estas nuevas firmas giran bajo la firma y administración de sus respectivos dueños.

UNA BUENA OBRA ESTA REALIZANDO LA MUNICIPALIDAD

El camino a Rincón y La Guardia

Por disposición del señor Intendente Municipal, doctor Zapata Gollán el Departamento de Obras Públicas de la Municipalidad ha dispuesto se arregle el camino que conduce a Rincón y el que va a La Guardia, para lo cual se han destacado varias cuadrillas que actualmente trabajan con todos los elementos necesarios.

Es una medida oportuna y digna de aplauso, por cuanto esa carretera es intensamente transitada en esta época no solamente por los vecinos de esta y aquella población, sino también por los vehículos que diariamente vienen o van a los pueblos del departamento Garay.

El arreglo de los caminos de acceso a la ciudad es algo que nunca debe descuidarse y así lo está haciendo el jefe de la comuna.

PUERTO DE SANTA FE

BUQUES DE ULTRAMAR

A LA CARGA—

Vapor Alemán Spreewald, Carne y Tepino C. Sarmiento e hijos.

Vapor Panameño Mount Parnas, ... Rollizos José Gesmería.

Vapor Inglés Charlesthithe, Cereales Louis Dreyfus y Cía. Lda.

Vapor Griego George M. Livanos Cereales Luis de Ridder Ltda.

Vapor Griego Dimitrios N. Bozkasides Cereales Bunge y Born Ltda.

Vapor Griego Ioannis Garras, Cereales Bunge y Born Ltda.

Vapor Belga Nalnaai, Cereales Bunge y Born Ltda.

Vapor Norteamericano Dorgina Gross Madera (no opera) J. B. Ridgeway y Cía.

Vapor Griego Bynoboe, Cereales Louis Dreyfus y Cía. Ltda.

BUQUES DE CABOTAJE A LA CARGA Y DESCARGA

A LA CARGA—

Vapor Nacional Arcadia Argentina, Mercaderías varias.

A LA DESCARGA—

Vapor Nacional El Plata, Mercaderías varias.

Vapor Nacional Doña Rosa D., Mercaderías varias.

Vapor Nacional Tritón, Mercaderías varias.

Lancha Nacional Punta Indio Rollizos de trasbordo.

Lancha Nacional Caribe, trasbordo.

Vapor Nacional Hilda, Cereales de trasbordo.

Vapor Nacional Celulosa Argentina, Cereales de trasbordo.

Se ausenta hoy a Bs. Aires el M. de Hacienda

EL PLAN DE CAMINOS DE LA PROVINCIA

Por asuntos relacionados con su Ministerio se ausentará hoy a la Capital Federal el Ministro de Hacienda y Obras Públicas Ingeniero Alberto T. Casella.

Dicho funcionario se entrevistará con el Director de Vialidad de la Nación con quien concertará el plan de caminos en esta Provincia.

Miembros de la Unión del Magisterio

ENTREVISTARON AL M. DE INSTRUCCION PUBLICA

Una delegación de la Unión del Magisterio de Rosario entrevistaron ayer al Ministro de Instrucción Pública a quien solicitaron sea considerada la situación de los maestros comprendidos en el artículo segundo de la Ley de Incompatibilidades.

El doctor de la Vega expresó a esta delegación que ya el Ministerio había considerado ese caso, y que sería resuelto en la mejor forma posible contemplando la situación del magisterio provincial.

La defraudación al Fisco de que se acusa a la Unión Telefónica ha sido comprobada

Sin embargo, la empresa no ha sido aun obligada a pagar por la Dirección de Rentas

Desde hace algún tiempo venimos ocupándonos de la Unión Telefónica; del mal servicio que presta y de las maniobras que realiza para defraudar al Fisco.

REACCION NPOPULAR

En lo que se refiere al pésimo servicio que presta al público, estamos en condiciones de afirmar que se ha iniciado ya la justa reacción que la Unión Telefónica merece. Diariamente recibimos numerosas cartas de abonados que nos anuncian su propósito de renunciar al uso de unos aparatos telefónicos que no sirven más que para hacer perder la paciencia del público.

Dentro de bien poco tiempo la Unión Telefónica quedará reducida a la mínima expresión o de lo que podía haber llegado a ser en otro criterio de sus deberes para con el público.

CUANDO REACCIONARA LA DIRECCION DE RENTAS?

Pero si muchos abusos ha cometido la Unión Telefónica con el público, no han sido menos para con el Fisco y las leyes de distinto orden que debía acatar.

A la reacción popular contra los malos teléfonos y los peores procedimientos de los funcionarios a quienes la empresa confía la dirección de sus negocios, debe seguir al menos la de ese organismo oficial creado por el Estado para vigilar el fiel cumplimiento de las leyes impositivas.

Ese sentimiento que obliga al público a defenderse contra la Unión Telefónica debió impulsar también a la Dirección de Rentas a defender el Tesoro del Estado.

Esto es lo menos que se podía esperar..

LA DEFRAUDACION HA SIDO COMPROBADA

La Unión Telefónica fué objeto de una denuncia ante la Dirección General de Rentas. Se acusaba a la empresa de los aparatos inútiles de defraudar al Fisco por diversos conceptos.

La Dirección de Rentas notificó a la empresa y ésta apenas si se dignó contestar. Debe significar bien poco el organismo encargado del control y percepción de las rentas provinciales cuando la Unión Telefónica se permite desconocerlo, restarle importancia y por lo tanto autoridad.

A pesar de ello esta denuncia habrá servido para algo. A través de ella ha sido debidamente comprobado el delito de defraudación al Fisco de que se acusa a la Unión Telefónica.

En efecto: hechos los cotejos pertinentes quedó demostrado que la U. T. no paga el impuesto al ausentismo que establece la ley.

LA U. T. DEBE SER OBLIGADA A PAGAR

Tolerar por más tiempo todas esas infracciones a la ley que dañan el patrimonio del pueblo es complicarse en ella.

Oficialmente ha sido comprobada la defraudación. No obstante ello aún no ha sido dado a conocer el monto de la misma ni la multa que le corresponde.

Que espera la Dirección de Rentas?

La Unión Telefónica no debe seguir burlándose impunemente del público y de la ley, que está por encima de todos.

Federación Provincial del Magisterio

Resoluciones adoptadas por la Junta Ejecutiva en la última reunión realizada

1o. — Asuntos Escuelas Normales y Especiales. — Aprobar el proyecto de congreso presentado por la comisión especial designada en la reunión anterior.

2o. — Asunto Congreso técnico. — a) Aprobar el ante-proyecto presentado por los delegados que intervendrán en la organización del congreso y confección de su orden del día, atento a lo resuelto por la J. E. en la reunión anterior;

b) Designar delegados suplentes a la señora de Auth y Sr. Rey Leyes, para que actúen en caso de ausencia de los titulares, señorita Piaca y Sr. Storni.

3o. — Asunto proyecto de Ley Orgánica de la Enseñanza. — Atento a lo resuelto por la asamblea de delegados las Asociaciones y miembros de la J. E. del día 2 de diciembre;

a) Designar una comisión integrada por los señores Gaite Alvarez, Storni, Rey Leyes, Villoza y Sra. de Auth, para que dictamine ante la J. E. en su próxima reunión;

b) Solicitar a la comisión interparlamentaria designada por la Legislatura Provincial, que se permita la asistencia de delegados de la Federación, en su seno, para que se expongan en las deliberaciones sobre el asunto, los puntos de vista del gremio, al respecto,

c) Destinar la reunión del 20 del corriente para considerar el dictamen de la comisión a que se refiere el inc. a).

4o. — Asunto 8o. Congreso Ordinario. — a) Establecerlo, los días 18, 19 y 20 de febrero;

b) Aprobar la orden del día del mismo, presentada por la Presidencia con los agregados propuestos por el compañero Ambroggi.

5o. Asunto abrazó suicida. - (Va en suelto aparte).

6o. Asunto Relaciones con el M. de I.P. — Atento a la asistencia de un nuevo titular de la cartera de I.P., a la necesidad de procurar cuanto antes la vigencia de la reglamentación en las escuelas de su dependencia y de hacer justicia a los docentes lesionados en sus derechos;

a) Comunicar a las Asociaciones que en lo sucesivo puedan dirigirse al M. de I.P. por asuntos relativos a las escuelas de su dependencia;

b) Destacar una comisión a objeto de exponer al nuevo M. de I. P. los anhelos del magisterio agremiado.

7o. Asunto Reforma a la Reglamentación Vigente. — Solicitar al C. G. de E. sea designada cuanto antes la comisión mixta (Art. 98 Reglam. Calif. y Asc.) que ha de proceder a la reforma de la reglamentación vigente, a fin de que la obra que esta comisión realice, pueda ser debidamente considerada por los maestros en el 8o. congreso ordinario.

8o. Asunto Renuncia del Delegado de la Federación al Tribunal Disciplinario.

Aceptar la renuncia de tal, al señor Alberto Gaite Alvarez, con cargo a seguirlo desempeñando hasta la elección de su substituto por el 8o. Congreso en mérito a las razones que aduce, es decir trascendencia del cargo que hace necesaria la elección del delegado por los congresos ordinarios.

9o. — Asunto Proyecto de Ley de Escala de Sueldos, del diputado nacional doctor Luis Alberto Ahumada. — a) Hacer suyo el dictamen de la C. D. de la A. del M. de Santa Fe.

b) Pasar nota a la Confederación de Maestros Nacionales (Comité E. IV) de adhesión al proyecto con las reservas hechas en el dictamen de la referencia;

c) Comunicar esta resolución a la A. del M. de Sta. Fe.

10. Asunto denuncia del periódico "El Pueblo" de Ceres contra el director de la escuela, señor Agustín Quinteros.

Comunicar a la Asociación del Magisterio de la 9a. sección escolar que debe pasar los antecedentes al delegado de la Federación al tribu-

REGISTRO CIVIL

1a. SECCION

Matrimonios—

Pedro Blanco con Ana Alcover, argentinos.

Nacimientos—

Elsa Lucía, hija de Antonio Tesarik y de Ana Coñaric.

Beatriz Raquel, hija de Rafael Seffe y de Camila Amelia.

Ricardo, hijo de Genaro Manti y de María Carinci.

Ricardo, hijo de Adolfo Vanderberghe y de Antonia García.

4 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

María de los Dolores Bustos, argentina, 4 meses.

Carmen Pinasco de Parma, argentina, 64 años.

Petrona Fidela Videla de Martínez Fontes, argentina, 81 años.

2a. SECCION

Matrimonios—

Carlos S. A. Christensen con Susana María del Huerto Ascensión Moscoso, argentinos.

Pedro Pablo Charin con María Angela Parraga, argentinos.

Nacimientos—

Eloisa Concepción, hija de Juan Yacefil y de Rosario Chamorro.

Enrique Luis, hijo de Luis Domingo Patricios y de Emma Cipriana Céspedes.

Inés Edelmira, hija de Venancio Zapata y de Anita Manticas.

Carlos Polonio, hijo de Polonio N. Mendoza y de Emma Rosa Spagnoli.

Diana Mireya, hija de Hugo Plusa y de Iride Graff.

Yolanda, hija de Bernardo Ingaramo y de Teresa Grimaldi.

Irene, hija de Ladislao Buonarosky y de Galvina Romanoska.

8 inscripciones de acuerdo a la ley 2181.

Defunciones—

Alberto Bautista Torrieli, argentino, 2 meses.

Santiago Remigio Peresano, argentino, 7 meses.

María S. de Roldán, italiana, 39 años.

El descanso dominical y el comisario de Rincón

El Comisario de Rincón, más político que comisario está aplicando las disposiciones del descanso dominical a la manera de un caciquito cualquiera en lo que atañe al comercio.

Para ese empleado el cierre de los almacenes los domingos, rige para los comerciantes que en los últimos comicios municipales hicieron caso omiso de sus sugestiones y amenazas y no para los que considera sus compinches.

Es así como los domingos se ven abiertos unos comercios y otros cerrados.

¿No sabe esto el señor Jefe de Policía? ¿Lo tolera el Departamento del Trabajo?

Creemos que uno y otro deben tomar medidas para meter en cintura a ese policía, que tanto se preocupa por perseguir a los comerciantes independientes, mientras olvida investigar quien o quienes fueron los autores del asalto a su domicilio al honorable vecino don Manuel Madera, herido de un balazo y que la voz pública casi señala con el dedo.

Ese hecho no debe quedar impune y dejar tranquilo a los comerciantes haciendo que todos cierren los domingos y que no lo haga ninguno.

La luz pareja, no es rigurosa.

Extraordinarias precauciones ha tomado anoche la Policía de la Ciudad de Rosario

ROSARIO, 9 (Austral) — Ha llamado poderosamente la atención el hecho de haberse adoptado tantas precauciones anoche en esta ciudad, por parte de la policía. Varios dirigentes demócratas, entre ellos el ex-Ministro de Gobierno Dr. Aptelo permanecieron en la Jefatura de Policía hasta las 4 de la madrugada.

Los regimientos 11 de Infantería y 2 de Ingenieros estaban rigurosamente acuartelados.

La Jefatura de Policía pidió anoche al Regimiento 11 que le enviara un piquete de guardia permanente, a lo que accedió el jefe de la citada unidad militar.

EL JUZGADO DE SECCION DE RAFAELA

SERAN PUESTOS HOY EN POSESION DE SUS INTEGRANTES LOS DEMAS JUZGADOS

El Ministro de la Suprema Corte de Justicia doctor Rodríguez Larreta se trasladará hoy a Rafaela y pondrá en posesión de sus cargos a los jueces en lo Civil y Comercial y de Instrucción que constituyen el Juzgado de Sección de esa localidad.

Con fines idénticos el doctor Rodríguez Larreta se ausentará el jueves a la localidad de Vera y el Presidente de la Corte doctor Arzeno, mañana a Casilda.

Los servicios de los maestros en el orden nacional y provincial

POSIBLE RECONOCIMIENTO

Desde hace años el magisterio ha venido haciendo gestiones en el sentido de que la nación reconozca los servicios prestados en el orden provincial y vice-versa, para los efectos de la jubilación.

Ahora se vuelve a mover nuevamente ese asunto de interés para el magisterio, asegurándose que el ministro nacional del ramo, doctor Manuel de Iriondo, se encuentra dispuesto a llegar a un acuerdo con el gobierno de la provincia para resolver favorablemente la situación.

Es sabido que existen en la provincia numerosos maestros en las escuelas nacionales, que tienen años en la provincia y no pueden jubilarse, no obstante sobrarles tiempo a causa de no haberse firmado el convenio que establece la ley provincial en el sentido de que tanto la nación como la provincia reconozcan los servicios en uno u otro sentido.

La circunstancia de encontrarse en el Ministerio de Instrucción Pública de la Nación un santafecino, como el doctor Iriondo hace pensar que por fin se les hará debida justicia a los maestros que están en el caso indicado.

Y es lo conveniente.

Una venganza de la "maffia" en Bs. Aires

PORQUE NO ENTREGO LA SUMA EXIGIDA, COLOCARON UN PETARDO EN SU CASA

BUENOS AIRES, 9 — Una amenaza de la "maffia" producida días pasados, fué consumada hoy, siendo el damnificado el señor Rosario Angione, domiciliado en Famatina 3588.

Angione recibió hace unos días una carta firmada por la "maffia", por la que se le exigía la entrega de la suma de tres mil pesos, bajo la amenaza de que si no se avenía a proveer a los deseos de los delincuentes, se atentaría contra su vida.

Angione no dió importancia al asunto y hasta llegó a relegarlo al olvido. Pero esta madrugada fué sorprendido por una fuerte detonación. Pasada la sorpresa del primer momento pudo comprobar que le habían colocado un poderoso petardo en el balcón de su casa, el que hizo explosión causando algunos daños materiales de consideración.

Concurrió a dar cuenta de lo ocurrido a la policía, la cual ha iniciado las averiguaciones del caso, tomando las medidas necesarias para que el mismo no se repita.

Un individuo intentó paralizar la U. E.

EN CONCEPCION (MISIONES) FUE DETENIDO

CONCEPCION (Misiones), 9. (Austral). — Anoche penetró un individuo en la usina eléctrica local quien llevaba el propósito de producir desperfectos en las maquinarias con el fin de dejar a la población a oscuras.

Sorprendido en el momento en que trataba de ejecutar el acto delictuoso, emprendió la huida, pero dejó caer el sombrero, el que recogido por sus perseguidores permitió establecer que se trataba del dirigente personalista Nicolás Lentini, secretario de la Municipalidad local.

Lentini fué más tarde detenido, ignorándose hasta ahora los propósitos que llevaba al pretender paralizar el funcionamiento de la usina.

Con el propósito de evitar un nuevo atentado, un grupo de vecinos hizo guardia toda la noche en la usina, no habiéndose registrado otro acontecimiento.

LOTERIA

MONTEVIDEO

9387	Con	$	150000
13237	"	"	30000
16987	"	"	10000
3903	"	"	5000
11622	"	"	5000
12066	"	"	5000
16544	"	"	5000

CON $ 2000:

1303	7479	7594
8794	9638	10145
12059	12661	14280

SOCIEDAD COSMOPOLITA

CAMBIO DE AUTORIDADES

El domingo por la mañana tuvo lugar la recepción de la nueva Comisión Directiva que regirá los destinos de esta meritoria entidad durante el año en curso.

Llenadas las formalidades de reglamento quedaron constituidas las nuevas autoridades en la siguiente forma: Presidente, señor Manuel L. Frutos; vice presidente, Dr. Humberto Gambino; secretario, Sr. Luis A. Naibo; tesorero, señor José Molierach; y vocales los señores: Dr. Sixto Bayer, Dr. S. Manuel Giménez, Sr. Justo R. Arias, Dr. Angel Strada, Dr. Augusto Donno y Dr. Pellegrino Testoni.

CONTINUA EL ESTUDIO DE Los PROCESOS

EL JUEZ FEDERAL, Dr. SARMIENTO

BUENOS AIRES, 9. (Austral). — El juez federal, doctor Sarmiento prosiguió esta tarde en el estudio del proceso contra los acusados por tentativa de rebelión.

Aun no ha resuelto ninguna de las cuestiones que le fueron planteadas por los defensores de los detenidos.

La Cámara de Diputados Nac. no sesionó ayer

POR FALTLA DE NUMERO

BUENOS AIRES, 9. (Austral).— Fracasó hoy la sesión que debía realizar la Cámara de Diputados.

Concurrieron a recinto, además del Presidente Dr. Cafferata, 60 señores

Por ausencia con permiso, del se-

La Subsecretaría del Ministerio de Inst. Pública

AUN NO SE TIENE EL CANDIDATO PARA ESE CARGO

Ya se informó que el señor Miguel Angel Correa actual Secretario del Ministerio de Instrucción pasará a ocupar igual cargo en el Ministerio de Gobierno, quedando por lo tanto vacante aquel cargo.

También se anunció que el Ministro doctor de la Vega para el día de ayer daría a conocer ayer el nombre del substituto de la señor Correa pero eso no aconteció. Se decía en la Casa de Gobierno que para ocupar ese cargo se citan como posibles candidatos a los doctores Passaggi Co-

LOS TITULOS DE LA LEY NUMERO 2260

FUERON RECIBIDOS POR EL SUB CONTADOR DE LA PROVINCIA

Regresó ayer de la Capital Federal el Sub Contador de la Provincia señor Domingo Capovila, quien comisionado por el Ministerio de Hacienda recibió los títulos de la Ley 2260 de consolidación de la deuda exigible y flotante de la Provincia. En la Contaduría se están preparando los expedientes de los acreedores de la Provincia que acepten el pago en esos títulos.

Asimismo se ha resuelto canjear los títulos de certificados de la deu-

Las mercaderías de importación que se introducen

AUTORIZACION CONCEDIDA POR EL GOBIERNO NACIONAL AL DE ESTA PROVINCIA

Por decreto del Gobierno Nacional se autorizó a los administradores de las Aduanas de esta Capital y de Rosario, para facilitar datos al Gobierno Provincial sobre las mercaderías de importación que se introducen en dichas Aduanas.

Dicho decreto, que es accediendo a una solicitud del Poder Ejecutivo provincial, dice que se gestiona solamente el exacto conocimiento de la clase y cantidad de mercaderías que se introducen en la Provincia, para controlar de forma más eficaz